



Universidad  
de La Laguna

## PROGRAMA DE DOCTORADO EN LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Facultad de Filosofía, Universidad de La Laguna  
España

Ofrece principalmente las líneas:

1: Epistemologías, metodologías y nuevos saberes.

### **OBJETIVOS GENERALES:**

El programa permitirá formar doctores en los distintos ámbitos del área de lógica y filosofía de la ciencia. La conveniencia de disponer de doctores formados en estas cuestiones radica en que esta formación contribuye al desarrollo de una sociedad altamente formada y que dispondrá de profesionales altamente cualificados para formular, analizar, razonar y resolver de forma sofisticada problemas complejos.

El programa de doctorado responde así mismo a la necesidad de las diferentes universidades de completar su oferta ofertando a los estudiantes que han finalizado un máster, formación doctoral conducente a la obtención del título de doctor. Además el carácter interuniversitario del programa garantiza que la oferta se realiza en el marco de un programa con entidad y masa crítica suficiente.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Además estos profesionales estarán altamente cualificados para

- La resolución de conflictos por medio de la discusión racional, para la intermediación y crítica cultural.
- responder a la creciente demanda social de información acerca del funcionamiento y estructura de los sistemas científico-tecnológicos, su gestión y su impacto dentro de los diferentes ámbitos sociales, económicos y políticos.

- Los problemas relativos a la comunicación, los actos de habla y la pragmática, el significado, la intencionalidad, y las teorías de la representación mental.
- El manejo de las diversas tecnologías de la información y sus problemas formales de desarrollo: Inteligencia Artificial, web semántica, computabilidad, etc. Así mismo, como para el desarrollo de Lógicas clásicas y no clásicas, su historia y su filosofía.

Estos profesionales serán formados en perspectiva de género y equidad.

El programa de Doctorado en Lógica y Filosofía de la Ciencia fue distinguido con la **MENCIÓN DE CALIDAD** (BOE 12 de noviembre de 2008) que otorgó la ANECA. Ha formado investigadores con un alto nivel de excelencia y producido investigación de relevancia internacional en forma de tesis doctorales y publicaciones. Su carácter interuniversitario posibilita la selección de asesores entre el profesorado de más de catorce universidades españolas.

**DURACIÓN:** 3 años (Alumnado a Tiempo Completo), 5 años (Alumnado a tiempo parcial)

La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de **tres años**, a tiempo completo, a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral.

No obstante lo anterior, y previa autorización de la Comisión Académica, podrán realizarse estudios de doctorado a **tiempo parcial**, con una duración máxima de **cinco años** desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral.

Si transcurrido el plazo de tres años no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión Académica podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional. En el caso de estudios a tiempo parcial la prórroga podrá autorizarse por dos años más que, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional.

Antes de finalizar el primer año en el Programa de Doctorado, el doctorando deberá presentar un Plan de Investigación que recogerá su proyecto de tesis avalado por su Director/a de Tesis y, si fuera diferente del mismo, por el tutor/a de doctorando. Dicho Plan incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y planificación temporal para lograrlo.

Anualmente, la Comisión Académica del Programa evaluará el Plan de Investigación, a partir del informe emitido por el Director/a, y en su caso, por el tutor/a de tesis.

La evaluación positiva por parte de la Comisión Académica será un requisito indispensable para continuar en el Programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo

efecto elaborará un nuevo Plan de Investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva del programa.

## **ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA:**

### **Actividades formativas**

La Comisión Académica del programa decidirá para cada estudiante admitido, en función de su perfil de ingreso y la formación previa adquirida, la necesidad o no de realizar determinada formación en investigación. En particular, en el caso de estudiantes que no hubieran cursado ni el "Máster en Lógica y Filosofía de la Ciencia" ni el "Máster en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología", pero que sin embargo reuniesen los requisitos de acceso, la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá establecer que el aspirante curse hasta un máximo de cinco asignaturas de uno de los dos másteres mencionados.

### **Tipo de enseñanza: presencial, virtual**

Las actividades se impartirán de forma presencial aquellas que organice cada universidad para los alumnos matriculados en ella.

Virtual aquellas que son para todos los alumnos del Programa de Doctorado. Estas actividades disponen de una Plataforma On Line.

La plataforma moodle en la que nos apoyamos se encuentra alojada en estos momentos en los servicios informáticos de la Universidad de Salamanca formando parte de la red Studium Campus Virtual, que se puede consultar en <http://moodle.usal.es/>. Junto con la plataforma moodle, disponemos de una página web <http://logicae.usal.es/drupal/> que sirve como referencia en la Red de nuestro Doctorado.

### **ASESOR / COMITÉ DE ASESORÍA:**

La Comisión Técnica de la ULL estaría formada por

Director/a Académico del título: Amparo Gómez Rodríguez

Representantes del área de Lógica y Filosofía de la Ciencia: Manuel Liz Gutiérrez, Margarita Santana de la Cruz

### **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN**

1. Filosofía de la Ciencia y de las Ciencias Sociales.
2. Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología

3. Filosofía del Lenguaje y de la mente

4. Argumentación y Lógica.

Estas líneas incluyen muchas sublíneas como: Racionalidad, Estudios Políticos de la Ciencia., Retórica de género y argumentación en Ciencia, Ciencia y Género, etc.

